

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Superintendencia

SECTOR ACORDADAS Y RESOLUCIONES



VISTO:

Las actuaciones de Superintendencia N°12819/24; las Leyes Provinciales n° 7264 y las Acordadas n° 314/20, n° 18/24, n° 601/24 y n° 727/24, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 7264, mediante la cual se establece un régimen de protección y asistencia a la víctima de violencia familiar, dispone en su artículo 2 último párrafo que “la Corte Suprema, en uso de sus facultades, reglamentará la creación de guardias en el fuero de Familia”. En dicho marco, se promulgó la Acordada n° 314/20, que establece las Guardias en el Fuero de Familia mediante turnos rotativos semanales por días completos (desde la 00:00 hora del primer día hasta las 24:00 horas del último) en periodos de siete días corridos, régimen aplicable a los Juzgados de Familia del Centro Judicial Capital y del Este, y los Juzgados de Familia y Sucesiones de los Centros Judiciales de Concepción y Monteros.

Que, mediante Acordada n° 601/24 se aprobaron los nuevos cronogramas de los turnos de guardia del Fuero en lo Civil en Familia y Sucesiones, hasta el 31/12/24, para los Centros Judiciales mencionados.

Que, la Acordada n° 18/24 de fecha 07/02/2024, dispuso la asignación de la Dra. Melisa Velia Hanssen Giffoniello, en el Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones de la XII° Nominación del Centro Judicial Capital. Asimismo, mediante el mismo acuerdo se estableció que Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones V Nominación del Centro Judicial Capital sea subrogado, a partir del día 09 de febrero del corriente año por la Dra. Melisa Velia Hanssen Giffoniello, por lo que se estableció el cierre de ingreso de nuevas causas en el Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones de la XII° Nominación del Centro Judicial Capital.

Que, posteriormente, la Acordada n° 728/2024 de fecha 01/08/2024, estableció que el Juzgado en Familia y Sucesiones de la V° Nominación del Centro Judicial Capital sea subrogado por la Dra. Maria Celeste Huerto Silva, Magistrada del Juzgado en lo Civil en

Familia y Sucesiones de la X° Nominación. Asimismo, dispuso apertura del ingreso de causas al Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones de la XII° Nominación, dejándolo sin efecto, en lo que corresponde la Acordada n° 18/24.

Que, por otra parte, la Acordada n° 727/24 creó la Oficina de Gestión Asociada de Familia n° 4 del Centro Judicial Capital, que presta asistencia a las/los Magistradas/os del Fuero Civil en Familia y Sucesiones de la IV° y XII° Nominación del Centro Judicial Capital, a partir del 07 de agosto del corriente año.

Que, en virtud de todos estos cambios, es necesario modificar el cronograma de guardias aprobado mediante la Acordada n° 601/24, para incluir al Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones de la XII° Nominación y reflejar adecuadamente las modificaciones mencionadas.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por los arts. 16 bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

ACORDARON:

I.- MODIFICAR, conforme lo considerado, el esquema de Guardias en el fuero de Familia de los Centros Judiciales Capital y Este, en el sentido que los turnos de la guardia de fechas 23/9 al 29/9/24 y del 25/11 al 01/12/24 sean cubiertos por el Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones de la XII Nominación del Centro Judicial Capital; y los turnos de fechas 28/10 al 03/11/24 y del 23 al 29/12/24 sean cubiertos por el Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones de la X Nominación del Centro Judicial Capital.

II.- NOTIFICAR y PUBLICAR la presente acordada en la página web del Poder Judicial.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.

ACORDADA SUSCRIPTA Y REGISTRADA POR EL/LA ACTUARIO/A FIRMANTE EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN, EN LA FECHA INDICADA EN LA CONSTANCIA DE LA REFERIDA FIRMA DIGITAL DE QUIEN SUSCRIBE- SA

Número de Acordada: 966 - Año: 2024 - Fecha: 23/09/2024

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=RODRIGUEZ CAMPOS Eleonora, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27264467875, Fecha:20/09/2024; CN=LEIVA Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161768368, Fecha:23/09/2024;CN=ESTOFAN Antonio Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20080365749, Fecha:23/09/2024; CN=POSSE Daniel Oscar, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23126070039, Fecha:23/09/2024;CN=BLANCO Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27205064805, Fecha: 23/09/2024;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>